

Santiago de Cali, 20 de marzo de 2020.

Señores

(EAPB) ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLAN DE BENEFICIOS.  
(ARL) ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES  
(IPS) INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD.

Cordial saludo,

Fundación IDEAL® comprometida con la situación de salud pública de nuestro país, debido a la emergencia sanitaria por el brote del COVID-19 durante la fase de contención y siguiendo los lineamientos emitidos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y entes territoriales en pro de la protección de nuestros pacientes, acompañantes y profesionales de la salud, informa que a partir del martes 24 de marzo no se prestara el servicio en ninguna de nuestras sedes.

Esperamos retornar a la normalidad el lunes 13 de abril.

Agradecemos su comprensión

Atentamente

  
**RODOLFO MILLAN MUÑOZ**  
Representante Legal  
c.c. 94.370.546 de Cali.

